

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA MACH FRUTTI MACHFRUTTI S.A CELEBRADA EL DIA VIERNES 20 DE
ABRIL 2019**

En la ciudad de Machala, Provincia del Oro, a los veinte días día del mes de Abril del año dos mil diecinueve, siendo las 10:45, en la oficina de la **COMPAÑÍA MACH FRUTTI MACHFRUTTI S.A** ubicado en la Calle: ROCAFUERTE y NAPOLEON MERA Manzana A MEDIA CUADRA DE LA IGLESIA DE CHILLA, se encuentran reunidos los socios de la compañía los socios la Sra. **Sarango Maldonado Paola Mishel** propietario de 10.000 participaciones ordinarias y nominativa de USD\$ 1,00 cada una con derecho de 10.000 votos, Sr. **Heras Alvarado Manuel Arcenio** propietario de 10.000 participaciones ordinarias y nominativa de USD\$ 1,00 cada una con derecho de 10.000 votos; quienes conforman la totalidad de capital social, suscrito de la compañía, quórum legal y reglamentario establecido por la ley de compañía y el Reglamento de Juntas Generales, para la celebración de este tipo de Junta por lo que deciden instalarse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 238 de la mencionada ley, encontrándose también presente la Ing. Diana Carolina Campoverde en calidad de Contador. Los socios por unanimidad acuerdan celebrar la junta General Extraordinaria Universal de Socios con el Objeto de Resolver los siguientes puntos del orden del día:

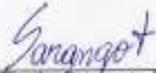
1. Constatación del quórum.
2. Conocimiento del Informe del Gerente de la compañía durante el año 2018.
3. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio Económico del año 2018.

Se pasa a conocer y tratar el orden del día:

1. - Constatación del quórum
Una vez constatada la presencia de los socios del capital social pagado conforme los antecedentes señalados, de conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Socios de **COMPAÑÍA MACH FRUTTI MACHFRUTTI S.A**, queda válidamente constituida para tratar el siguiente punto del orden del día.
2. -Conocer el informe del Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2018.
Los socios por unanimidad deciden aprobar el informe del Gerente en todos los puntos tratados, pues el mismo se ajusta a los determinados en 1a Ley de Compañías, en todas sus partes y autorizan a su vez la presentación del mismo ante la Superintendencia de Compañías.
3. - Presentación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.

Se verifica los estados presentados y se aprueba por parte de los socios propietarios del capital pagado, los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

Luego de conocer los Estados Financieros y de aprobar los informes, siendo las 20:30 de la noche, los socios dan por concluida esta sesión y para constancia firman los asistentes;



Srta. Paola Sarango Maldonado
C.I 0706716776
SOCIO-GERENTE



Sr. Manuel Arcenio Heras Alvarado
C.I 0703131466
SOCIO-PRESIDENTE